ASUNTO: ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES.

ACTA DE LA PRIMER JUNTA DE ACLARACIONES QUE SE CELEBRA CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA OTV/LPE/004/2025, RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PÓLIZAS DE SEGUROS PARA 36 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; TODAS DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.

En la Ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las **11:00 horas del día 15 de mayo de 2025**, se reúne el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios en lo sucesivo el **"Comité"** de la Operadora de Transporte Vivebús Chihuahua, S.A. de C.V. en los sucesivo la **"Convocante"**, en la sala de juntas de Monitoreo de la "Operadora" ubicada en la planta alta de la Terminal Sur de la Ruta Troncal 1 (UNO) del Servicio de Transporte Público Urbano de Pasajeros, sitio en el Blvrd. Juan Pablo II, S/N, Col. Aeropuerto de esta Ciudad, la C.P., María Guadalupe Sandoval Chaparro, Presidenta del "Comité" y Directora Administrativa de la "Convocante"; el Lic. Yahir Alonso Mendoza Duran, Vocal del "Comité" y Jefe del Departamento de Compras de la "Convocante"; la C. Coral María Araiza Jiménez Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento de Contabilidad de la "Convocante"; la Lic. Virna Pacheco Ordoñez, Vocal del "Comité" y Jefa del Departamento Jurídico de la "Convocante";; y la Lic. Judith Alejandra Valerio Cano, Secretaria Técnica del "Comité" y Auxiliar del Departamento Jurídico de la "Convocante"; C. Jesús Alberto Montes Silva, Supervisor General Del Departamento De Operaciones E Invitado Del Comité; Lic. Jesús Alberto Rojas Montes, Auxiliar Del Departamento De Operaciones E Invitado Del Comité, no encontrándose presente personal del Órgano Interno de Control ni licitantes participantes, con fundamento en los artículos 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, artículos 53, 54 y 55 de su Reglamento y en el número romano III de las bases de la Licitación.

Así mismo la Convocante informa a los participantes que el presente acto será grabado y transmitido en tiempo real en cumplimiento al artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y el artículo 34 de su Reglamento.

Por consiguiente, la Convocante difiere la presente junta de aclaraciones con fundamento en el artículo 54, fracción I, segundo párrafo, en razón del número de solicitudes de aclaración recibidas y del tiempo para dar contestaciones a las preguntas recibidas, se señala para continuar con la presente Junta de Aclaraciones a las 14:00 horas de la fecha señalada en la presente acta.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

Acto seguido, siendo las 14:00 horas de la fecha señalada en la presente acta, se retoma la presente sesión de la **Junta de Aclaraciones** derivada de la **Licitación Pública OTV/LPE/004/2025 RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO PÓLIZAS DE SEGUROS PARA 36 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 25 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 23 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025; TODAS DEL BRT-1 EN CIUDAD JUÁREZ, CHIHUAHUA.**

Acto continuo, la Convocante informa que se recibieron preguntas vía correo electrónico, de conformidad al apartado III, inciso D), tercer párrafo, de las bases licitatorias de referencia, a lo que a la letra dice lo siguiente:

Por parte de **GRUPO NACIONAL PROVISIONAL, S.A.B.:**

1. **BASES.- III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.- N) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL. PÁGINA 14.- SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL INCISO A) ÚNICAMENTE PRESENTANDO EL ANEXO "F" SIN NECESIDAD DE INTEGRAR ALGÚN OTRO DOCUMENTO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICARLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí, según lo estipulado en el numeral III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en su inciso N) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, los licitantes deberán acreditar su existencia legal a través de **alguna** de las opciones que se enumeran.

2. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE ÚNICAMENTE SE DEBERÁ DE PRESENTAR CARPETA ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA MISMA, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Deberán presentar original y copias simples en carpetas tipo argolla, en sobres cerrados de forma inviolable, debidamente identificados con los datos de la licitación y del licitante debidamente foliados, enumerando cada anexo, de conformidad con el numeral III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA, en su inciso E) CARACTERÍSTICAS DEL ACTO DE ENTREGA, APERTURA DE PROPUESTA Y FALLO ADJUDICATORIO.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

3. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 23.- SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE PRESENTANDO CONTRATOS Y/O PÓLIZAS Y/O CARÁTULAS DE PÓLIZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se deberá presentar un Contrato de prestación de servicios, presentado copia simple de un contrato debidamente formalizado con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento. Dicho importe del contrato será de cuando menos el treinta por ciento del monto a ejercer estimado para la contratación.

4. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 23.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE CUMPLIMOS EL PUNTO CON COPIA SIMPLE DE AL MENOS 1 CONTRATO Y/O UNA PÓLIZA Y/O UNA CARATULA DE PÓLIZA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se deberá presentar un Contrato de prestación de servicios, presentado copia simple de un contrato debidamente formalizado con fecha de un año atrás o más a la fecha de la presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas indicados en las presentes bases, cuyo objeto sea el mismo de este procedimiento. Dicho importe del contrato será de cuando menos el treinta por ciento del monto a ejercer estimado para la contratación.

5. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TÉCNICO, NUMERAL 23.- SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA CONVOCANTE QUE DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 7 DE LA "LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS", NO PUEDE SER COMPARTIDA INFORMACIÓN SENSIBLE Y/O CONFIDENCIAL A TERCERAS PERSONAS, POR LO QUE AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL REQUISITO PRESENTANDO LA INFORMACIÓN TESTADA DE LOS DATOS QUE SE ENCUENTRE BAJO EL SUPUESTO DE DICHO ARTÍCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: De conformidad al artículo 16, fracción I de la ley general de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, que a la letra dice lo siguiente:

"ARTÍCULO 16. EL RESPONSABLE NO ESTARÁ OBLIGADO A RECABAR EL CONSENTIMIENTO DE LA PERSONA TITULAR PARA EL TRATAMIENTO DE SUS DATOS PERSONALES EN LOS SIGUIENTES CASOS:

I. CUANDO UNA LEY ASÍ LO DISPONGA, DEBIENDO DICHOS SUPUESTOS SER ACORDES CON LAS BASES, PRINCIPIOS Y DISPOSICIONES ESTABLECIDOS EN ESTA LEY, EN NINGÚN CASO, PODRÁN CONTRAVENIRLA."

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

6. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 25.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE ESTE REQUISITO SE PODRÁ CUMPLIR CON UN ESCRITO EN FORMATO LIBRE MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE DEBIDO AL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE EMPLEADOS REGISTRADOS ANTE EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL MI REPRESENTADA NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYME, POR LO QUE ES CATALOGADA COMO EMPRESA GRANDE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí.

7. **BASES.- VI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE SOLICITA A LA AMABLE CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE EL CONTRATO SE AJUSTARÁ DE MUTUO ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE GANADOR, A LA CONVOCATORIA Y LO ACORDADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí

8. **BASES.- VI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADOS NOS PERMITA INCLUIR LA SIGUIENTE DECLARACIÓN DE ANTICORRUPCIÓN EN EL CONTRATO DE LA LICITACIÓN: LAS PARTES DECLARAN Y ACEPTAN QUE CONOCEN Y CUMPLEN CON EL CONTENIDO DE LAS DISPOSICIONES LEYES O REGLAMENTOS APLICABLES EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN O SOBORNO, ASÍ MISMO, DECLARAN QUE NO HAN ESTADO INVOLUCRADAS NI HAN TENIDO SENTENCIAS POR LOS ACTOS CITADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA DE ANTICORRUPCIÓN, ASÍ COMO POR EL CAPÍTULO II DE LAS FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (ARTÍCULO 51 AL 64 BIS) Y CAPÍTULO III DE LOS ACTOS DE PARTICULARES VINCULADOS EN FALTAS ADMINISTRATIVAS GRAVES (ARTÍCULO 65 AL 72) DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí.

9. **BASES.- VI.- FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA Y DE CONFORMIDAD CON LA "RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, PREVIAMENTE A LA EMISIÓN DE LA PÓLIZA DEBERÁ DE PROPORCIONAR COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) DECRETO DE CREACIÓN DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE. B) COMPROBANTE DE DOMICILIO DE LA DEPENDENCIA CONVOCANTE CON NO MÁS**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

DE 3 MESES DE ANTIGÜEDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO (RECIBO DE LUZ, DE TELEFONÍA, IMPUESTO PREDIAL O DE DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA; ESTADOS DE CUENTA BANCARIOS), O BIEN EL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO REGISTRADO ANTE LA AUTORIDAD FISCAL COMPETENTE. C) REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES. D) DOCUMENTO MEDIANTE EL CUAL EL(LOS) REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES) ACREDITE(N) SU(S) FACULTAD(ES) PARA REPRESENTAR A LA DEPENDENCIA. E) COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA DEPENDENCIA (CREDENCIAL PARA VOTAR, PASAPORTE, CÉDULA PROFESIONAL). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí

10. **BASES, XII.- A) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE ACLARAR QUE LA PENA CONVENCIONAL SERÁ SOBRE EL SERVICIO NO PRESTADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Sí, en caso de atraso en la prestación de los servicios objeto de la presente licitación por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados.

11. **BASES, XII.- A) PENAS CONVENCIONALES. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LOS TIEMPOS DE ENTREGA EMPEZARAN UNA VEZ QUE MI REPRESENTADA CUENTE CON LA INFORMACIÓN COMPLETA Y CORRECTA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: El licitante que resulte ganador deberá entregar carta cobertura al día natural siguiente de haberse emitido el fallo correspondiente, así como entregar la póliza definitiva y sus incisos individuales para cada una de las unidades aseguradas dentro del periodo del **25 de mayo al 31 de diciembre de 2025, según corresponda para cada unidad.**

12. **BASES, ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA ATENTAMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, SE PODRÁ DISPONER DEL SALVAMENTO DE LAS UNIDADES QUE SE DECLARAN PÉRDIDA TOTAL, AÚN CUANDO LA DEPENDENCIA NO HAYA PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA (ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD) PARA EL PAGO DEL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No se podrá disponer del salvamento de la unidad, en caso de siniestro y que se declare la pérdida total, deberá ser trasladada a los patios de Aeropuerto esta operadora en ciudad Juárez, Chih., que están ubicados en Calle Zacate blanco número 12451, colonia La Perla, C.P. 32695, ya que, una vez entregada la documentación correspondiente, se podrá

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

disponer de la unidad, lo anterior con el fin de evitar gastos extraordinarios por parte de esta operadora de transporte.

13. **BASES, ANEXO 1. ANEXO TÉCNICO. EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A LA PREGUNTA INMEDIATA ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LAS UNIDADES SE DECLAREN PÉRDIDA TOTAL Y EN TANTO LA DEPENDENCIA NO PROPORCIONE LA DOCUMENTACIÓN, LOS GASTOS QUE ESTOS GENEREN, AL ESTAR EN DEPÓSITO, EN PREDIOS DE LA ASEGURADORA O EN LOS CENTROS DE REPARACIÓN, CORRERÁN POR PARTE DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: No se genera gasto por parte de la Operadora, toda vez que las unidades se resguardaran en los patios de la convocante.

14. **BASES, ANEXO TÉCNICO. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES EN ARCHIVO EDITABLE WORD PARA EVITAR ERRORES AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE CADA UNA DE LAS PARTIDAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Las bases y anexos en formato editable Word se encuentran en la página oficial de la Operadora, así como también se subirá al portal de contrataciones públicas del Estado.

15. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 31.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA ESE PUNTO CUMPLIMOS PRESENTANDO PÓLIZAS CON ALGUNA OTRA ENTIDAD GUBERNAMENTAL. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: No, deberá presentar 3 Cartas de recomendación o Constancia de cumplimiento de obligaciones o documento similar.

16. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 20 .- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE EL PUNTO PRESENTANDO COPIA DEL COMPROBANTE DEL PAGO DE BASES DE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí.

17. **BASES.- IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, INCISO A) PROPUESTA TECNICA, NUMERAL 17.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE, SE PRONUNCIE SI PARA CUBRIR EL PUNTO SE PUEDE PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

RESPUESTA: Deberá presentar en original.

18. **BASES, ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, VIGENCIA, PÁGINA 41: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PÓLIZA DE SEGURO PARA LAS 36, 20 Y 24 UNIDADES LICITADAS SERÁ A PARTIR DE LAS 12:00 HORAS DEL 25 DE MAYO DE 2025 HASTA LAS 12:00 HORAS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: No, las vigencias serán las siguientes: 36 unidades a partir de las 12:00 horas del 25 de mayo de 2025 a las 12:00 horas de diciembre 2025, 20 unidades a partir de las 12:00 horas del 25 de junio de 2025 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2025, 24 unidades a partir de las 12:00 horas del 23 de septiembre de 2025 a las 12:00 horas del 31 de diciembre de 2025.

19. **BASES, ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, FORMA DE PAGO, PÁGINA 41: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PAGO DE LA PRIMA SERÁ REALIZADO DE MANERA ANUAL, ES DECIR, EN UNA SOLA EXHIBICIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí.

20. **BASES, II.- OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN, A) OBJETO Y PARTIDA DE LA LICITACIÓN, CUADRO DE DESCRIPCIÓN, PÁGINA 2: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL TOTAL DE UNIDADES QUE SE REQUIEREN ASEGURAR DENTRO DE LA PÓLIZA PARA LA PARTIDA ÚNICA ES DE 36 UNIDADES DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, 20 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS Y 24 UNIDADES DEL SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE URBANO DE PASAJEROS, RESULTANDO UN TOTAL DE 80 UNIDADES POR ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí.

21. **BASES, ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 41-46: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE ESPECIFICAR QUE PARA LA COBERTURA DE DAÑOS MATERIALES SE COTIZARÁ CON UN DEDUCIBLE DEL 10% A VALOR FACTURA Y PARA ROBO TOTAL CON UN DEDUCIBLE DEL 30% A VALOR FACTURA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: No, será conforme a la suma asegura del ANEXO "UNO" ANEXO TECNICO.

22. **BASES, ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 41-46: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE CUMPLE CON LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA AL INCLUIR TAL Y COMO ESTÁ EL ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO DESDE LA PÁGINA 41 HASTA LA 46 DE LAS BASES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: No, el ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO es desde la pagina 41 a la 49 de las Bases.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

23. **BASES, ANEXO "A", UNIDADES A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PÁGINA 47-49: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR SI SE DEBE INCLUIR EL PARQUE VEHICULAR AL FINAL DE LA PROPUESTA TÉCNICA, ES DECIR, EL ANEXO "A". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí.

24. **BASES, ANEXO "UNO", ANEXO TÉCNICO, PÁGINA 41-46: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR LAS BASES EN ARCHIVO EDITABLE WORD PARA EVITAR ERRORES AL MOMENTO DE TRANSCRIBIR NUESTRA PROPUESTA TÉCNICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESA: Los anexos en formato editable Word se encuentran en la página oficial de la Operadora, así como también se subirá al portal de contrataciones públicas del Estado.

25. **BASES, ANEXO "DOS", PROPUESTA ECONÓMICA, PÁGINA 50: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EN NUESTRA PROPUESTA ECONÓMICA EL COSTO GLOBAL PARA LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PARA EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBUS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V. (80 UNIDADES ASEGURADAS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí.

26. **BASES, ANEXO "A", UNIDADES A PARTIR DEL 25 DE MAYO DE 2025 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, PÁGINA 47-49: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL PARQUE VEHICULAR EN ARCHIVO EDITABLE EXCEL PARA SU MEJOR MANEJO Y COTIZACIÓN DE ESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Los anexos se encuentran publicadas en la pagina oficial de La Operadora, así como también se publicarán en la página de contrataciones públicas del Estado.

27. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR EN FORMATO EDITABLE EXCEL LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS, INDICANDO MONTO TOTAL DEL SINIESTRO, CAUSA DEL SINIESTRO, FECHA DE OCURRENCIA DEL SINIESTRO, DEDUCIBLES, GASTOS DE AJUSTE, RESERVAS, ETC. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Se desecha la pregunta, conforme al artículo 54 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, ya que no son preguntas relacionadas con las bases y los anexos de la presente licitación.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

28. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NINGUNA DE LAS UNIDADES A ASEGURAR CUENTA CON ADAPTACIONES Y/O CONVERSIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se aclara que en la factura de agencia se encuentra descrito el equipamiento de la unidad, las cuales no cuentan con adaptaciones y/o conversiones.

29. **GENERAL: EN CASO DE QUE LA RESPUESTA A LA PREGUNTA ANTERIOR SEA AFIRMATIVA, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LOS MONTOS DE DICHAS ADAPTACIONES, Y A SU VEZ CONFIRMAR SI SE ACEPTA REALIZAR LA DEPRECIACIÓN CORRESPONDIENTE AL VALOR DE LA ADAPTACIÓN Y/O CONVERSIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se desecha la pregunta, conforme al artículo 54 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, ya que no son preguntas relacionadas con las bases y los anexos de la presente licitación.

30. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUALQUIER ADAPTACIÓN O EQUIPO INSTALADO NO DECLARADO EN LA DESCRIPCIÓN DE CADA UNIDAD ENTREGADA A LA ASEGURADORA ADJUDICADA, NO ESTARÁ AMPARADO EN CASO DE SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se aclara que en la factura de agencia se encuentra descrito el equipamiento de la unidad, las cuales no cuentan con adaptaciones y/o conversiones.

31. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE, SEGURIDAD Y AMBULANCIA NO TENDRÁN COBERTURA EN EL EXTRANJERO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No tendrán cobertura en el extranjero.

32. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE DAR EJEMPLOS DE LO QUE SE TRANSPORTA EN LAS UNIDADES DE CARGA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se transporta pasajeros.

33. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO QUEDARAN CUBIERTOS EL NÚMERO DE PASAJEROS QUE SE ESTABLEZCA EN LA TARJETA DE CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS A ASEGURAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Las tarjetas de circulación no cuentan con ningún número de pasajeros, ya que comprende a todos los pasajeros que van dentro de la unidad.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

34. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE COMPARTIR LA JUNTA DE ACLARACIONES EN FORMATO EDITABLE WORD CON EL OBJETO DE EVITAR ERRORES EN LA ELABORACIÓN DE LAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se entrega una copia en original del acta de la junta de aclaraciones a los participantes presentes, así como se subirá en formato PDF en las plataformas correspondientes.

35. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE CONFIRME QUE PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA PROPOSICIÓN, ES DECIR PARA LA PROPUESTA TÉCNICA, PROPUESTA ECONÓMICA, ADEMÁS DE LA PROPOSICIÓN, SE PODRÁ PRESENTAR UNA CARTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN DONDE SE ACEPTAN TODAS LAS MODIFICACIONES QUE RESULTEN DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, SIN SER NECESARIO TENER QUE INSERTAR DICHAS MODIFICACIONES EN LA PROPUESTA TÉCNICA, EN LA PROPUESTA ECONÓMICA Y EN LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ADJUNTANDO TAMBIÉN COPIA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA LICITANTE. Y ÚNICAMENTE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ PRESENTAR LAS INCLUSIONES EN SU PROPOSICIÓN GANADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No, es necesario que presente las modificaciones y/o aclaraciones que se presenten en la junta de aclaración en sus propuestas técnicas y económicas.

36. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO TÉCNICO EN FORMATO LIBRE CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No, se tendrá que ajustar a los anexos de las bases.

37. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ PRESENTAR EN FORMATO LIBRE EL ANEXO ECONÓMICO CONSIDERANDO TODO LO SOLICITADO EN BASES Y JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No, se tendrá que ajustar a los anexos de las bases.

38. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE ENTIENDE QUE LO NO ESPECIFICADO EN LA PRESENTE LICITACIÓN OPERARÁ BAJO LAS POLÍTICAS Y CONDICIONES GENERALES DEL SEGURO DE AUTOS DE MI COMPAÑÍA REPRESENTADA, DICHAS CONDICIONES SON LAS PRESENTADAS ANTE LA COMISIÓN DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE QUE NO SE CONTRAPONGAN A LAS CONDICIONES ESPECIALES QUE SE PACTEN EN BASES Y EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

RESPUESA: Previo acuerdo de voluntades negociada por las partes.

39. **GENERAL: SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI SE PODRÁN INCLUIR LAS CONDICIONES GENERALES DE MI REPRESENTADA, CONSIDERANDO LA CLÁUSULA DE PRELACIÓN Y NO ADHESIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No se precisa en que documento se incluiria las clausulas de prelacion y no adhesión.

Por parte de **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V.:**

1. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN CONTEMPLA UNA SOLA PARTIDA, QUE ESTA CONFORMADA POR LAS 80 UNIDADES QUE SE SEÑALAN EN EL ANEXO "A". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí, es una partida única para 80 unidades en total, por los periodos solicitados **en las base en su ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO.**

2. **SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, SI BIEN PARA EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, NO SE ESTA SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS, NORMAS MEXICANAS, NORMAS INTERNACIONALES O NORMAS DE REFERENCIA REGULADAS POR LA LEY FEDERAL SOBRE METROLOGÍA Y NORMALIZACIÓN, SE DARÁ CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD APLICABLE Y VIGENTE EN LA MATERIA DE SEGUROS Y DEMÁS DISPOSICIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: En cuanto al cumplimiento a la normatividad aplicable y vigente en la materia de seguros y demás disposiciones emitidas por la comisión nacional de seguros y fianzas, se le hace de su conocimiento que no perjudica a la licitación el cumplimiento de las mismas siempre y cuando se adecuen a las especificaciones, características, cantidades y contenido que se detallan en el **ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO** que se encuentra adjunto en las bases de la licitación antes referida.

3. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL PAGO DE LA PÓLIZA OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SE REALIZARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES AL INICIO DE VIGENCIA. EN CASO CONTRARIO, FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

RESPUESTA: Sera realizara un pago en una sola exhibición, dentro de los 20 días siguientes al recibir la factura correspondiente.

4. **SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONE LAS BASES, ANEXO TÉCNICO, ACTAS DE JUNTA DE ACLARACIONES, LISTADO DE UNIDADES A CONSIDERAR, ETC. EN FORMATO DE WORD, EXCEL U OTRO FORMATO EDITABLE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Las bases y anexos en formato editable se encuentran en la pagina oficial de la Operadora y se publicarán en la pagina de contrataciones públicas del Estado.

5. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE SOLO DEBEREMOS PRESENTAR NUESTRAS PROPUESTAS TÉCNICA Y ECONÓMICA EN DOS TANTOS DEBIDAMENTE SEPARADOS EN RECOPILADOR DISTINTO. EL PRIMER RECOPILADOR QUE CONTENGA LA PROPUESTA TÉCNICA ORIGINAL DEBIDAMENTE FOLIADA, SELLADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL Y EL SEGUNDO RECOPILADOR, EN COPIA SIMPLE DE LA ORIGINAL, SIN SER NECESARIO VOLVER A FOLIAR, SELLAR Y FIRMAR DICHA COPIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Toda la documentación deberá presentarse en dos sobres cerrados de manera inviolable, identificados y rotulados, el primero como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del proveedor, con toda la documentación que lo integren debidamente foliada, el segundo sobre contendrá la Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del proveedor, con toda la documentación que lo integren debidamente foliada, la documentación distinta puede ir dentro o fuera del sobre de la propuesta técnica a elección del licitante. Mismos que deberán presentar en carpeta tipo argolla o aro, contener los documentos del presente apartado, en original y copia certificada y copia simple para su cotejo según corresponda; firmadas en todas sus hojas por su representante legal. De conformidad con el numeral IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS.

6. **SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA NO PARTICIPE EN FORMA CONJUNTA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS EN LA PRESENTE LICITACIÓN, PARA ACREDITAR EL PRESENTE REQUISITO BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE MI REPRESENTADA PRESENTA PROPUESTA EN FORMA INDIVIDUAL. ASÍ COMO QUE, POR LO ANTERIOR, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR EL ANEXO 10. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

RESPUESTA: No existe el ANEXO 10, por lo que deberá ajustarse a lo que dice las bases al apartado **III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA**, inciso I **PROPUESTA CONJUNTA.**

7. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, NO SERA MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO FOLIAR NUESTRAS PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente por la persona facultada, de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, así como en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte del mismo, y del resto de los documentos que entreguen. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. En su caso, los catálogos, folletos o fichas técnicas solicitadas por la convocante, deberán ser rubricados o firmados por los licitantes. La ausencia de firma o rubrica según corresponda, será motivo de desechamiento de la proposición.

La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición.
De conformidad con el numeral III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. En su inciso K).

8. **EN CASO DE SER NEGATIVA LA RESPUESTA A NUESTRA PREGUNTA ANTERIOR, SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL FOLIADO DE PROPUESTAS SERÁ DE FORMA INDIVIDUAL COMO SIGUE: PRIMER SERIE DE FOLIO PARA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, SEGUNDA SERIE DE FOLIO PARA LA PROPUESTA TÉCNICA Y TERCER SERIE DE FOLIO PARA LA PROPUESTA ECONÓMICA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Sí. La proposición deberá estar totalmente foliada y firmada autógrafamente por la persona facultada, de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren, así como en la última hoja de cada uno de los documentos que forman parte del mismo, y del resto de los documentos que entreguen. El folio será colocado en cada hoja que contenga texto de la propuesta. En su caso, los catálogos, folletos o fichas técnicas solicitadas por la convocante, deberán ser rubricados o firmados por los licitantes. La ausencia de firma o rubrica según corresponda, será motivo de desechamiento de la proposición.

La ausencia total de folio en la propuesta será causa de desechamiento, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, la convocante no podrá desechar la proposición.

De conformidad con el numeral III.- FORMA Y TÉRMINOS EN QUE SE REGIRÁN LOS DIVERSOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA. En su inciso K).

9. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUISITO, BASTARÁ CON PRESENTAR ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DEL ACTA CONSTITUTIVA Y DE LA ÚLTIMA REFORMA REALIZADA A LA FECHA, SEÑALANDO CON RESALTADO EL OBJETO SOCIAL ACTUALIZADO DE MI REPRESENTADA, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR RELACIONADO CON EL SERVICIO OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

   RESPUESTA: Sí.

10. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA DESIGNE UN TERCERO PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA OFERTA, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA AUTORIZACIÓN SIMPLE (O EL ANEXO F) EN PAPEL MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, EN LA QUE SE MENCIONE QUE ESTA FACULTADO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENE NUESTRA OFERTA, ASÍ COMO PARA OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES, INCLUIDO RECIBIR COPIA DEL ACTA DE DICHO EVENTO, ASÍ COMO QUE NO TIENE DERECHO A EJERCER VOZ O VOTO EN EL DESARROLLO DEL EVENTO, ASÍ COMO QUE A DICHO ESCRITO SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN AUTORIZA Y DE QUIÉN ESTA AUTORIZADO, ADEMÁS DE LA FIRMA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

    RESPUESTA: Sí, En caso de que la persona que presenta los sobres de las propuestas técnicas y económicas en el acto de apertura de presentación y apertura de propuestas sea distinta a las referidas en el apartado que antecede, y pretenda intervenir en dicho acto, bastará que las personas licitantes o sus representantes presenten fuera de los sobres cerrados el escrito referido en el artículo 53, fracción VIII, de la LAACSECH que a la letra establece: "el señalamiento de que para intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, bastará que las personas licitante presenten un escrito en el que su firmante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con las facultades suficientes para comprometerse por sí o por su representada, sin que resulte necesario acreditar su personalidad jurídica"

    El escrito antes señalado, además de los citado con anterioridad, deberá contener los datos siguientes:

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

a. Del licitante: Registro Federal de Contribuyentes, nombre y domicilio.
b. De su apoderado o representante: Registro Federal de Contribuyentes y nombre.
c. Tratándose de personas morales, además se señalará la descripción del objeto social de la empresa, así como datos de registro de las escrituras que contenga el acta constitutiva y las facultades del compareciente al acto.

En caso de que no se presente el escrito referido, el compareciente al evento sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.
De conformidad NUMERAL III, APARTADO N) FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL, APARTADO 2) ACREDITACIÓN DE FACULTADES DE LA PERSONA QUE EXHIBE LAS PROPUESTAS.
El anexo f) puede servir de base para el escrito solicitado con las adecuaciones antes mencionadas.

11. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EN EL CASO DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO, TALES COMO ESCRITURAS PÚBLICAS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL, ETC. EN NINGÚN CASO SE DEBERÁN FOLIAR, RUBRICAR O SELLAR, YA QUE DICHA ACCIÓN INVALIDARÍA DICHOS DOCUMENTOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: En el caso de la escritura únicamente se presenta para su cotejo y se deja copia simple foliada consecutivamente.

12. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, CONFIRMAR QUE, NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO IDENTIFICAR MEDIANTE CARÁTULA LOS ANEXOS Y DOCUMENTOS ENTREGADOS, BASTANDO COLOCAR SEPARADORES ENTRE CADA UNO DE ELLOS. EN CASO DE OTORGAR UNA RESPUESTA NEGATIVA, FAVOR DE INDICAR QUE ÉSTAS PUEDEN SER REALIZADAS EN UN FORMATO LIBRE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No es motivo de descalificación, el formato de la carátula es libre, esto es a efecto de agilizar el acto de apertura de proposiciones.

13. **SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ MODIFICAR LOS DOCUMENTOS Y ANEXOS DE LAS BASES, EN LOS QUE DEBEREMOS PRESENTAR NUESTRAS PROPOSICIONES, ASÍ COMO QUE NO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL PRESENTARLOS CONSIDERANDO EN TODO MOMENTO COMO MÍNIMO, LA INFORMACIÓN MÍNIMA Y FORMA REQUERIDAS EN CADA UNO DE ELLOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No se podrá modificar los formatos, deberán apegarse a los anexos de las bases.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

14. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUISITO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO Y EL ANEXO "A" TRANSCRITOS EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO RESULTEN EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí, Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, y rotulando como Propuesta Técnica, con el número de licitación y datos del licitante, mismo que deberá contener los documentos enumerados en los puntos 1 al 31, en original o copia certificada y copia simple para su cotejo, y debidamente firmados por quien tenga facultades para suscribir la propuesta. De conformidad con el NUMERAL IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, inciso A) PROPUESTA TÉCNICA.

15. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, DEBEREMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL EXPEDIDA POR EL I.M.S.S. EN SENTIDO POSITIVO A FAVOR DE MI REPRESENTADA, CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Con presentar la opinión en sentido positivo a la fecha de la apertura se da por cumplido, el Licitante que resulte ganador, deberá presentar VIGENTE AL MES DE ABRIL DE 2025 la mencionada opinión a la firma del contrato.

16. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, SE PODRÁ PRESENTAR EN SUSTITUCIÓN, ORIGINAL PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS POR EL AUDITOR EXTERNO PARA EL PERIODO FISCAL DEL 01 DE ENERO DE 2024 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024, ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL CONTADOR QUE LOS FIRMA Y DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA ASEGURADORA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se tiene que presentar Balanza de comprobación, Balance General y Estado de Resultados del 01 de enero al 31 de diciembre del 2024, con nombre y firmal Representante Legal y Contador Público Titulado y una leyenda que diga: manifiesto bajo protesta de decir verdad que las cifras que se señalan se encuentran en los libros de contabilidad de los registros contables. De conformidad con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, APARTADO A) PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO NO. 11.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

17. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DERIVADO A QUE LA DECLARACIÓN PROVISIONAL DEL MES DE ABRIL DE 2025 SE EFECTÚA EL DÍA 17 DE MES DE MAYO Y QUE, CONSIDERANDO QUE LA FECHA EN MENCIÓN ES FIN DE SEMANA, SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO REQUERIDO PRESENTANDO IMPRESIÓN DE AS DECLARACIONES PROVISIONALES ANTE EL S.A.T. PARA LOS MESES DE FEBRERO Y MARZO DE 2025. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Sí, se tiene que presentar Declaración del mes de abril o del segundo bimestre del 2025, ante el Servicio de Administración Tributaria (SAT) y su acuse de Recibo de la Declaración.
De conformidad con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, APARTADO A) PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO NO. 13

18. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, DEBEREMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EXPEDIDA POR EL S.A.T. EN SENTIDO POSITIVO A FAVOR DE MI REPRESENTADA, CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Se tiene que presentar opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales, expedido por el S.A.T. (formato 32-D), vigente al mes de abril de 2025 y en sentido positiva. De conformidad con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, APARTADO A) PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO NO. 15

19. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, DEBEREMOS PRESENTAR LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES EXPEDIDA POR LA OFICINA DE RECAUDACIÓN DE RENTAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN SENTIDO POSITIVO A FAVOR DE MI REPRESENTADA (O DE NO INSCRITO), CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: No se refiere al numeral 15, siendo el correcto el numeral 16, Sí deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales estatales en sentido positivo con fecha del mes de abril de 2025. No será motivo de descalificación en caso de que exista adeudo vehicular o multas, sin embargo, de ser adjudicado deberá pagar dichos conceptos antes de la firma del contrato. (La Opinión es obligatoria para TODOS los licitantes que deseen participar en el presente proceso licitatorio)

20. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE PODRÁ DAR CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO, PRESENTANDO COPIA SIMPLE DE COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DEL CONTADOR DEL AUDITOR EXTERNO QUE FIRMA LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

DICTAMINADOS Y COPIA CERTIFICADA PARA COTEJO Y COPIA SIMPLE DE LA CÉDULA DE CONTADOR DEL DIRECTOR DE CONTABILIDAD DE LA ASEGURADORA CUYA FIRMA SE INCLUYE EN DICHOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No se refiere al numeral 15, siendo el correcto el numeral 19, se deberá presentar en copia simple y original para su cotejo, mismo que se devuelve los documentos originales exhibidos.

21. **ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL EVENTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA DESIGNE UN TERCERO PARA LA PRESENTACIÓN DE NUESTRA OFERTA, ÉSTE DEBERÁ PRESENTAR CARTA AUTORIZACIÓN SIMPLE (O EL ANEXO F) EN PAPEL MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRMA LAS PROPUESTAS, EN LA QUE SE MENCIONE QUE ESTA FACULTADO A NOMBRE DE MI REPRESENTADA PARA LA ENTREGA DE LOS SOBRES QUE CONTIENE NUESTRA OFERTA, ASÍ COMO PARA OÍR O RECIBIR NOTIFICACIONES, INCLUIDO RECIBIR COPIA DEL ACTA DE DICHO EVENTO, ASÍ COMO QUE NO TIENE DERECHO A EJERCER VOZ O VOTO EN EL DESARROLLO DEL EVENTO, ASÍ COMO QUE A DICHO ESCRITO SE DEBERÁ ADJUNTAR COPIA SIMPLE DE LAS IDENTIFICACIONES OFICIALES VIGENTES DE DEL REPRESENTANTE LEGAL QUIEN AUTORIZA Y DE QUIÉN ESTA AUTORIZADO, ADEMÁS DE LA FIRMA Y COPIA SIMPLE DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DE DOS TESTIGOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: Si la persona que presenta la propuesta no es el representante legal del licitante, para poder intervenir en el acto de presentación y apertura de propuestas, deberá presentar el Anexo "F", en caso de no hacerlo, el compareciente al evento solo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de espectador estando facultado únicamente para entregar la propuesta y recibir documentos originales cotejados.

22. **SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE CUMPLE EL PRESENTE REQUISITO PRESENTANDO ESCRITO LIBRE EN PAPEL MEMBRETADO Y FIRMADO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN EL QUE MANIFIESTE QUE, POR EL VOLUMEN DE VENTAS ANUALES Y NÚMERO DE TRABAJADORES NO LE APLICA LA ESTRATIFICACIÓN DE MIPYMES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.**

RESPUESTA: La falta de presentación de este requisito NO será causal de desechamiento.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

23. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE, DEBEREMOS PRESENTAR LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL S.A.T. A FAVOR DE MI REPRESENTADA, CON FECHA DE EMISIÓN ENTRE LA PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA Y LA FECHA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se deberá presentar la constancia de Situación Fiscal actualizada al mes de **ABRIL DE 2025** del licitante.

24. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, DERIVADO A LOS TIEMPOS DE LA LICITACIÓN, SE PODRÁN PRESENTAR LAS CARTAS DE RECOMENDACIÓN SOLICITADAS, EN FORMATO IMPRESO DE VERSIÓN DIGITAL, ADEMÁS DE PODER SER DIRIGIDAS A OTRA CONTRATANTE Y PROCESO LICITATORIO, O CON FECHA ANTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE A CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN.

RESPUESTA: Se deberá de presentar 3 Cartas de recomendación o Constancia de cumplimiento de obligaciones o documento similar con cualquier entidad gubernamental y/o con la iniciativa privada que ampare el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, que contenga en el propio documento o documento adjunto los siguientes datos: Nombre del contratante (dependencia de gubernamental, persona física o moral), domicilio, teléfono, correo electrónico, los citados documento deberán ser por lo menos dentro de los 12 meses o más previos a la fecha del acto de presentación y apertura de propuestas. De conformidad con el numeral IV. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS, APARTADO A) PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO NO. 31.

25. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PRESENTE REQUISITO, SE DEBERÁ PRESENTAR EL ANEXO DOS TRANSCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DEBIDAMENTE RECABADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, E INCLUYENDO LAS PRECISIONES Y MODIFICACIONES QUE AL RESPECTO RESULTEN EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Deberá presentarse en un sobre cerrado de manera inviolable, identificado y rotulado, como Propuesta Económica, con el número de licitación y datos del proveedor, mismo que deberá contener el formato denominado ANEXO "DOS" PROPUESTA ECONÓMICA, en papel membretado del licitante en original y copia simple, cotizando la cobertura de la póliza, alcance del seguro, uso, bienes cubiertos, derecho de póliza, costo unitario por unidad, consto unitario por mes e importe total por unidad y por mes con el I.V.A., desglosado en moneda nacional del total de los servicios solicitados, debidamente firmado por quien tenga facultades necesarias para suscribir las propuestas. De igual forma, deberá hacer uso del formato anexo a estas bases. Asimismo, se adjuntará la información de la propuesta económica en medios

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

magnéticos (CD O USB) e incluirse dentro del sobre de la propuesta Económica. De conformidad con el numeral IV.- INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS., inciso B) PROPUESTA ECONÓMICA.

26. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, LA FIRMA DEL CONTRATO SE REALIZARÁ DE COMÚN ACUERDO ENTRE LA CONVOCANTE Y EL LICITANTE ADJUDICADO, PREVIA REVISIÓN DE LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN EL MISMO Y CONSIDERANDO LO QUE SE DERIVE EN EL ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES. POR LO QUE, SE ENVIARÁ LA VERSIÓN PRELIMINAR AL LICITANTE ADJUDICADO POR MEDIO DE ARCHIVO DIGITAL Y REMITIDO POR CORREO ELECTRÓNICO, CON AL MENOS CINCO DÍAS HÁBILES PREVIOS A LA FECHA PARA SU FIRMA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí, El contrato que deba formalizarse como resultado del fallo adjudicatorio, deberá de suscribirse en un término no mayor de 10 días hábiles siguientes, contados a partir de la fecha en que se notifique al licitante ganador del fallo correspondiente.

27. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, EL COBRO DE PENAS CONVENCIONALES Y DEDUCTIVAS SE CALCULARA SOBRE LOS SERVICIOS NO PRESTADOS Y NO POR LA TOTALIDAD DEL COSTO DE LA PÓLIZA, CUANDO ASÍ APLIQUE. ASÍ MISMO QUE, INICIARÁN CUANDO NO EXISTAN OBSERVACIONES O REQUERIMIENTOS ADICIONALES POR PARTE DE LA ASEGURADORA ADJUDICADA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Se aplicará una pena convencional en los términos del Artículo 89 de la Ley de la materia y 100 y 101 de su Reglamento, por lo que la Convocante descontará del pago de la factura, un importe antes de I.V.A. equivalente al 2% (dos por ciento) por cada día de atraso del importe total de los servicios que no hayan sido prestados, entrega de los insumos y el incumplimiento en la entrega de documentación solicitada, lo anterior hasta completar un 10% (diez por ciento) que corresponde a la garantía de cumplimiento de contrato, no debiendo exceder del monto de la citada garantía, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente del Contrato.

28. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE, SE PODRÁ DESIGNAR PARA LA ATENCIÓN Y SERVICIO UN AGENTE DE SEGUROS DEBIDAMENTE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Sí.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

29. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE PARA ESTAR EN POSIBILIDADES DE EMITIR EN TIEMPO Y FORMA LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE, LA CONVOCANTE ENTREGARÁ AL LICITANTE ADJUDICADO LA DOCUMENTACIÓN COMPLETA REFERENTE A LA INTEGRACIÓN DE SU EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ART. 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS: DOCUMENTO QUE ACREDITE LA FORMACIÓN DE LA ENTIDAD, CÉDULA DEL RFC, PODER NOTARIAL O NOMBRAMIENTO DEL REPRESENTANTE QUE FIRME LOS CONTRATOS, IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE, COMPROBANTE DE DOMICILIO FISCAL (CON FECHA DE EMISIÓN NO MAYOR A 3 MESES) ASÍ COMO LLENADO Y FIRMA DEL FORMATO IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE, DE IGUAL MANERA LA CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EXPEDIDA POR EL SAT CON FECHA DE EMISIÓN MAYOR A 30 DÍAS NATURALES, A MAS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES POSTERIORES AL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: El licitante que resulte ganador deberá entregar carta cobertura al día natural siguiente de haberse emitido el fallo correspondiente, así como entregar la póliza definitiva y sus incisos individuales para cada una de las unidades aseguradas. Dichas entregas deberán hacerse al área requirente ubicado en Boulevard Juan Pablo II, S/N, colonia Aeropuerto, de esta Ciudad de Chihuahua, Chih., C.P. 31384, quienes se encargarán de recibir y validar las pólizas a su entera satisfacción, asimismo será el enlace con el licitante adjudicado y estará encargado de vigilar y evaluar la póliza contratada por el convocante.

Así mismo para la emisión de la póliza se le hará llegar los documentos a los que hace alusión.

30. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INCLUIR UNA CLÁUSULA EN EL CONTRATO QUE CITE LO SIGUIENTE: EN EL SUPUESTO DE NO EXISTIR RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA PÓLIZA O EN CASO DE QUE ÉSTE NO EFECTÚE EL PAGO CORRESPONDIENTE POR CONCEPTO DE PRIMA, LOS EFECTOS DEL CONTRATO CESARÁN AUTOMÁTICAMENTE Y SEGUROS BANORTE PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO SIN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑÍA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Al momento de hacer una licitación, la convocante cuenta con una suficiencia presupuestal autorizada para realizar el pago por el servicio contratado en los términos y condiciones que se fijaron en las bases.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

31. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE INCLUYA DENTRO DEL CONTRATO QUE SE FIRME, UNA CLÁUSULA RELATIVA A LA LEGISLACIÓN APLICABLE: "LAS PARTES" SE OBLIGAN A SUJETARSE ESTRICTAMENTE PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO A TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS QUE LO INTEGRAN, SUS ANEXOS QUE FORMAN PARTE INTEGRAL DEL MISMO, A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SU REGLAMENTO; CÓDIGO CIVIL FEDERAL; LEY FEDERAL DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA Y SU REGLAMENTO; LEY DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGUROS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: No aplica las legislaciones federales, ya que es una licitación estatal, la misma fue fundamentada con La Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Servicios del Estado de Chihuahua.

32. SE SUGIERE AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE SE INCLUYA DENTRO DEL CONTRATO QUE SE FIRME, UNA CLÁUSULA EN EL CONTRATO QUE CITE LO SIGUIENTE: "EN EL SUPUESTO DE NO EXISTIR RECURSOS PRESUPUESTARIOS POR PARTE DEL CONTRATANTE DE LA PÓLIZA, SEGUROS BANORTE PODRÁ SUSPENDER LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO AUTOMÁTICAMENTE SIN NINGÚN TIPO DE RESPONSABILIDAD PARA LA COMPAÑÍA, LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 33 Y 40 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DE SEGURO". FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.

RESPUESTA: Al momento de hacer una licitación, la convocante cuenta con una suficiencia presupuestal autorizada para realizar el pago por el servicio contratado en los términos y condiciones que se fijaron en las bases.

33. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS INDIQUE EL NUMERO DE PASAJEROS A CONSIDERAR EN CA UNIDAD.

RESPUESTA: Se desecha la pregunta, conforme al artículo 54 del reglamento de la ley de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios del estado de chihuahua, ya que no son preguntas relacionadas con las bases y los anexos de la presente licitación.

34. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES POSIBLE ENTREGAR 3 COTIZACIONES 1 POR CADA BLOQUE DE VIGENCIA.

RESPUESTA: No, se deberá apega al ANEXO "DOS" PROPUESTA ECONÓMICA.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

35. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESECHAMIENTO EL CONSIDERAR DEDUCIBLE DE 25 UMAS EN LA COBERTURA DE RC PARA LAS UNIDADES DE SERVICIO PUBLICO

RESPUESTA: Si es motivo de desechamiento, deberá ajustarse al ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO de las bases.

36. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRMO QUE ES POSIBLE CONSIDERAR LA RC EN EXCESO EN EL RAMO DE DAÑOS O SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR ESTA COBERTURA EN EL RAMO DE AUTOS.

RESPUESTA: Si es motivo de desechamiento, deberá ajustarse al ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO de las bases.

37. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE EL USO DE LAS UNIDADES ES ÚNICAMENTE TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.

RESPUESA: Sí.

38. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR CONDONACIÓN DE DEDUCIBLE O EN SU CASO QUE SE CONSIDERAN ALGUNOS CASOS.

RESPUESTA: Si es motivo de desechamiento, deberá ajustarse al ANEXO "UNO" ANEXO TÉCNICO de las bases.

39. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO CONSIDERAR ANTICIPO DE PAGOS.

RESPUESTA: La Compañía se compromete a entregar anticipos hasta por un 50% del monto de la pérdida estimada por la persona asegurada, en caso de la ocurrencia de cualquier siniestro cubierto por esta póliza. Dichos anticipos deberán entregarse dentro de los 15 días después de ocurrido el siniestro.

40. SE LE SOLICITA DE LA MANERA MÁS ATENTA A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN NO ENTREGAR UNIDAD REPARADA SI NO SE CUBRE EL DEDUCIBLE.

RESPUESTA: Debra Apegarse Al Anexo "Uno" Anexo Técnico.

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx

No habiendo preguntas, dudas o aclaraciones se da por terminada la presente Junta de Aclaraciones, siendo las **14:56 horas** del día **15 de mayo de 2025**; se firma para su constancia al margen y al calce los que en ella intervienen, para los efectos legales que haya lugar, entregando copia de la misma, la cual consta de **24 fojas útiles** por un solo lado.

POR PARTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE OPERADORA DE TRANSPORTE VIVEBÚS CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

C.P. MARÍA GUADALUPE SANDOVAL CHAPARRO, DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y PRESIDENTA DEL COMITÉ.

LIC. YAHIR ALONSO MENDOZA DURAN JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y VOCAL DEL COMITÉ.

C. CORAL MARÍA ARAIZA JIMÉNEZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. VIRNA PACHECO ORDOÑEZ. JEFA DEL DEPARTAMENTO DE JURÍDICO Y VOCAL DEL COMITÉ.

LIC. JUDITH ALEJANDRA VALERIO CANO AUXILIAR JURÍDICO Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ.

LIC. JESÚS ALBERTO ROJAS MONTES AUXILIAR DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES E INVITADO DEL COMITÉ

C. JESÚS ALBERTO MONTES SILVA SUPERVISOR GENERAL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES E INVITADO DEL COMITÉ

Blvd. Juan Pablo II, SN,
Col. Aeropuerto, Chihuahua, Chih.
Teléfono (614) 429-3300 Ext. 22812

www.otch.chihuahua.gob.mx